



Gobierno de
Salto
PERÍODO 2025-2030

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



DECRETO N°. 7.697/2025

VISTO: El Asunto N°. 375 Soc. Paula Baleato, remite nota con el cronograma y solicitando se declare de Interés Departamental las 1ras. Jornadas Regionales de Infancias y Adolescencias, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre en Salto.

RESULTANDO: I) Que por nota de fecha 2 de octubre de 2025, el Comité Organizador de las 1ras. Jornadas Regionales "Infancias y Adolescencias en clave local" solicitan la Declaración de Interés Departamental de las mismas.

II) Que esta solicitud fue estudiada por la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.

CONSIDERANDO: I) Que las jornadas de "Infancias y Adolescencias en clave local" son organizadas por la Plataforma Infancias y Adolescencias junto con el Centro Universitario de la Universidad de la República en alianza con las Intendencias departamentales e instituciones locales y nacionales.

II) Que las 1ras. Jornadas Regionales de Infancia y Adolescencias se desarrollará en el Departamento de Salto, los días 14 y 15 de noviembre, con influencia de los departamentos de Artigas, Paysandú y Río Negro. Están dirigidas a profesionales, estudiantes, educadores, referentes institucionales, organizaciones sociales y a toda persona interesada en contribuir al fortalecimiento de los derechos de niños y adolescentes.

III) Que entre los temas que se van a tratar en estas jornadas se destacan, Salud integral, pobreza infantil, protección social, educación, acceso a la justicia, acceso y producción de cultura, libertad de expresión, infancias rurales, infancias migrantes y diversidad. Que se realizarán aportes al Diálogo Social, como preparación al Congreso Nacional de Infancias y Adolescencias.

IV) Que esta iniciativa es acompañada por Mides, Inau, Anep, direcciones departamentales de Salud, Intendencias y Municipios, organizaciones sociales regionales, referentes académicos, representantes de Institutos de Formación Docente y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa.

V) Por lo motivos mencionados, la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género entiende pertinente esta Declaración de Interés Departamental.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado y en uso de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/1996.



Gobierno de
Salto
PERÍODO 2025-2030

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



DECRETO N°. 7.697/2025

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental las 1ras. Jornadas Regionales de Infancias y Adolescencias, denominadas "Infancias y Adolescencias en clave local", a realizarse los días 14 y 15 de noviembre, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte de Salto.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

Dr. Enzo Molina Franchini
Presidente

Salto, 6 de noviembre de 2025.

Este Decreto contó para su aprobación en general y particular con 30 en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

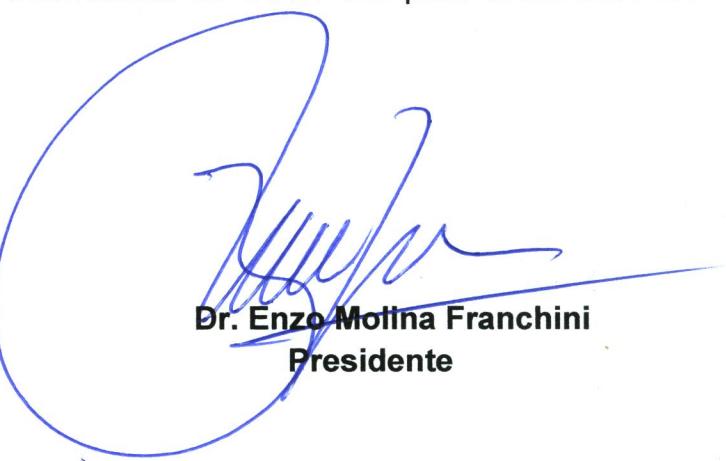
Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

jm.

Salto, 6 de noviembre de 2025.

Considerado en Sala por la Junta Departamental, se aprueba lo aconsejado por Decreto Nº 7.697/2025. Con oficio remítase a la Intendencia de Salto. Cumplido archívense los demás antecedentes.

~~Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General~~


Dr. Enzo Molina Franchini
Presidente

jm.

Expediente: 2025-37680

Salto, 17 de noviembre de 2025.

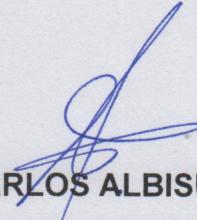
CÚMPLASE.

Pase a Mesa de Entrada para archivar el expediente físico; continuándose las demás actuaciones únicamente por expediente electrónico.

Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia.

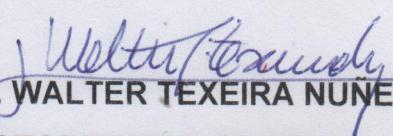
Tomen conocimiento las Coordinaciones de Cultura, Juventud, Género y Generaciones, el Departamento de Desarrollo Social y Oficina Jurídica.

Fecho, archívese sin prejuicio.



DR. CARLOS ALBISU EMED

INTENDENTE.



CR. WALTER TEXEIRA NUÑEZ

SECRETARIO GENERAL.

nsgc